

Procesamiento de formas no binarias en distintas lenguas: evidencias, tensiones y desafíos

Gabriela Mariel Zunino¹
Universidad de Buenos Aires, Argentina
gmzunino@conicet.gov.ar

Noelia Ayelén Stetie²
Universidad de Buenos Aires, Argentina
nstetie@conicet.gov.ar

DOI:



Cómo citar este artículo: Zunino, G.M; Stetie, N.A. (2023). Procesamiento de formas no binarias en distintas lenguas: evidencias, tensiones y desafíos. *Comunicación, cultura y política*, Edición especial, Páginas. DOI:

Fecha de recepción: 25 de octubre de 2023
Fecha de aprobación: 15 de abril de 2024

Resumen

Este trabajo se plantea como una revisión del panorama actual de las discusiones en torno al surgimiento y difusión de formas inclusivas de género en español, con especial foco sobre los estudios y evidencia empírica que existe hasta el momento sobre su procesamiento psicolingüístico. Discutimos globalmente los datos existentes hasta el momento, con especial interés sobre los estudios desarrollados en América Latina. Existe evidencia empírica en distintas lenguas sobre cómo la computación de la morfología de género durante el procesamiento psicolingüístico incide en la conformación de representaciones sexogenéricas. Los datos muestran un sesgo masculinizante del masculino genérico cuando se procesan piezas de discurso que presentan sintagmas nominales en plural, como “los científicos”. Existen, además, numerosos estudios sobre cómo los estereotipos de género inciden durante la comprensión de nombres de rol y generan interacciones significativas con la morfología de género. La presente revisión permite derivar algunas conclusiones preliminares: las distintas propuestas de lenguaje inclusivo de género conviven en el uso espontáneo de hispanohablantes; el lenguaje inclusivo de género es más utilizado por mujeres y jóvenes; las formas no binarias no siempre suponen un obstáculo para el procesamiento y la comprensión, aunque pueden generar dificultad para la concordancia a nivel local; estas formas consiguen generar una representación genérica y mitigan los sesgos de estereotipicidad de los nombres de rol.

Palabras clave: *procesamiento de lenguaje; morfología de género; estereotipos de género; lenguaje inclusivo de género.*

¹ Doctora en Lingüística. Universidad de Buenos Aires, Argentina. Licenciada en Letras, Universidad de Buenos Aires, Argentina. Investigadora adjunta CONICET. ORCID: <https://orcid.org/0000-0002-0473-6192>

² Profesora y Licenciada en Letras. Universidad de Buenos Aires, Argentina. Doctoranda en Lingüística. Universidad de Buenos Aires, Argentina. Becaria doctoral CONICET. ORCID: <https://orcid.org/0000-0001-7602-6942>

Non-binary form processing in different languages: evidence, tensions and challenges

Abstract

This work is presented as a review of the current panorama of discussions around the emergence and diffusion of inclusive forms of gender in Spanish, with a special focus on the studies and empirical evidence that exists to date on its psycholinguistic processing. We discuss globally the data existing so far, with a special interest in the studies developed in Latin America. There is empirical evidence in different languages on how the computation of gender morphology during psycholinguistic processing affects the formation of sex-gender representations. The data show a masculinizing bias of the generic masculine when processing pieces of discourse that present plural noun phrases, such as “the scientists.” There are also numerous studies on how gender stereotypes affect the understanding of role names and generate significant interactions with gender morphology. The present review allows us to derive some preliminary conclusions: the different proposals for gender-inclusive language coexist in the spontaneous use of Spanish speakers; gender-inclusive language is more used by women and young people; non-binary forms do not always pose an obstacle to processing and understanding, although they can cause difficulty in agreement at the local level; these forms manage to generate a generic representation and mitigate the stereotypicality biases of role names.

Keywords: Language processing; gender morphology; gender stereotypes; gender-inclusive language.

1. Introducción

Existen en la actualidad múltiples debates en torno al surgimiento, uso espontáneo, efectos discursivos y sociopolíticos, modos de procesamiento y efectos cognitivos de las distintas formas de género, especialmente de las llamadas formas no binarias, o lenguaje inclusivo de género (LIG). El presente dossier está pensado para dar cuenta de la multiplicidad de perspectivas lingüísticas que se encuentran estudiando y analizando este complejo fenómeno. En este trabajo, en particular, nos concentraremos en una revisión no sistemática de los aportes y evidencias existentes hasta el momento desde el campo de la psicolingüística. No se trata de la presentación de resultados experimentales originales o inéditos, sino de la revisión y discusión crítica de los estudios desarrollados hasta el momento sobre el español, especialmente en América Latina.

Con la finalidad de cubrir este panorama de modo ordenado, organizamos el texto del siguiente modo: comenzamos con una breve presentación de cómo se realiza e instancia el género en las distintas lenguas, con especial atención al caso del español y sus complejidades

como lengua con género gramatical; abordamos el problema de los sesgos de género tanto a través de formas morfológicas como de formas léxicas; y revisamos los estudios que analizan las diversas relaciones entre las formas lingüísticas y los estereotipos sociales de género. En el tercer apartado, veremos el fenómeno del lenguaje inclusivo de género propiamente dicho, con una descripción especial sobre las particularidades que presentan las estrategias de innovación morfológica en español. Finalmente, en el cuarto apartado, nos adentramos en la discusión sobre el fenómeno en América Latina y revisamos tanto los debates socioculturales como la evidencia empírica sobre su procesamiento (psico)lingüístico, con especial foco en las potenciales diferencias que pueden surgir a partir de variables sociolingüísticas, como la variedad dialectal. A modo de cierre, en el último apartado, proponemos algunas conclusiones preliminares que pueden derivarse de la revisión propuesta.

2. El género en las lenguas: un fenómeno complejo

Los estudios sobre el género en las variadas lenguas naturales del mundo no son novedosos, y la complejidad de los fenómenos en torno a la asignación de género es reconocida desde hace décadas. Son numerosas y diversas las perspectivas que ofrecen análisis sobre el tema, y la diversidad de trabajos en este mismo dossier da cuenta de ello. Desde enfoques estrictamente gramaticales hasta propuestas lexicográficas, pragmáticas, discursivas, sociolingüísticas y psicolingüísticas, el abanico desde el que podemos abordar el fenómeno es amplio. Es muy conocido que las distintas lenguas marcan el género gramatical de modos diferentes. A lo largo de los años se han propuesto diferentes taxonomías (Corbett, 1991; Dixon, 1987; Gygax *et al.*, 2019; Hellinger y Bußmann, 2001-2003; Leaper, 2014). Una de las clasificaciones más recientes, de Gygax *et al.* (2019), distingue entre cinco tipos de lenguas: con género gramatical, con combinación de género gramatical y natural, con género natural, sin género con algunos rastros de género gramatical, y sin género. En el primer tipo, el género controla la concordancia gramatical, y tanto los sustantivos que aluden a entidades animadas como inanimadas tienen género asignado, tal es el caso de lenguas como el español, el

italiano y el alemán. En este apartado, nos concentramos especialmente en los rasgos centrales exhibidos en las lenguas con género gramatical, como el español, y presentamos otras formas de sesgos de género vinculadas con los condicionamientos que imponen los estereotipos especialmente sobre el léxico.

2.1. Paradigma de género gramatical binario: el caso del español

El paradigma de género en español supone una distinción binaria (masculino/femenino) aunque se caracteriza por presentar una complejidad que ha dado lugar a distintos intentos de sistematización (Ambadiang, 1999; Fábregas, 2022a; Mendívil, 2020; Roca, 2005). Las variadas propuestas para describir la flexión de género en español tienden a diferir en cuanto al grado de arbitrariedad o motivación del género en sustantivos, con especial enfoque sobre los que refieren a personas: en estos casos, el fenómeno de asignación podría ser inescindible de factores socioculturales y pragmáticos.

Buena parte de las propuestas intenta organizar esa sistematización en virtud de la comprensión de que el género puede ser definido por rasgos semánticos y por rasgos formales. No obstante, una gran cantidad de trabajos marca concretamente que el género, en las lenguas de manera general y en español en particular, también se encuentra vinculado, apoyado y condicionado por factores extralingüísticos (Ambadiang, 1999; Barrera Linares, 2019; Cabeza y Rodríguez, 2013; López, 2020).

Como mencionamos, uno de los fenómenos en los que esto es especialmente analizado es en el proceso de asignación de género: para sustantivos que refieren a personas, el panorama resulta especialmente interesante y parece responder a factores sociolingüísticos y pragmáticos, además de gramaticales. Si bien existen los epicenos (aquellos sustantivos en que una única forma invariable en género refiere indistintamente a varones y mujeres, por ejemplo “persona”), la mayor parte de los sustantivos que refieren a personas (y en general a entidades animadas) forman pares genéricos, lo que en muchos estudios se clasifica como heterónimos. Las formas de esos pares pueden variar en la raíz (“mujer” y “varón”) o marcar la distinción de género a través de la desinencia: por medio de la derivación (“alcalde” y

“alcaldesa”) o en la flexión (“enfermera” y “enfermero”). Tal como observa Ambadiang (1999), de la mayoría de los elementos analizados por los diferentes estudios se desprende que el género en los nombres que refieren a personas “tiende a ser biológico”, por lo que el proceso de asignación de género no puede ser abordado exclusivamente desde una perspectiva gramatical. Existe, por su parte, un amplio consenso en cuanto a que el español es una lengua con género inherente. Empero, esto puede ser contemplado de múltiples maneras: gran parte de los estudios plantean que lo inherente es “portar algún género”, pero no existiría inherencia en relación con cuál, exponiendo la complejidad del proceso de asignación de género y hasta qué punto tal asignación sería motivada o arbitraria (Ambadiang, 1999; Barrera, 2019; Cabeza y Rodríguez, 2013).

En este sentido, un enfoque que ha sido significativamente analizado es aquel que atiende la flexión de género en términos de elementos marcados y no marcados (Ambadiang, 1999; Barrera, 2019; Cabeza y Rodríguez, 2013; Márquez, 2013; Mendívil, 2020). Una definición ampliamente aceptada para presentar que el masculino es el género no marcado en español es la que ofrece Ambadiang (1999): a) no requiere una marca formal explícita o puede no presentarla; b) es el género que se usa por defecto en procesos de coordinación y composición; c) es el género usado para la sustantivación; d) se toma para referir a entidades con distintos géneros. Este último caso sería aquel que da explicación al uso del masculino genérico.

2.2. Estereotipos de género: sesgos sobre el léxico y efectos cognitivos

Existe una importante cantidad de trabajos en diversas lenguas que han ampliado las indagaciones más allá del límite del género gramatical y han intentado analizar en qué medida y de qué modo los estereotipos de género, como parte de nuestras creencias y nuestros conocimientos previos sobre el mundo, condicionan e inciden sobre la comprensión de lenguaje (Bojarska, 2013; Carreiras *et al.*, 1996; Duffy y Keir, 2004; Horvath *et al.*, 2016; Lewis y Lupyan, 2020; Menegatti y Rubini, 2017; Stetie y Zunino, 2022; Zunino y Stetie, 2022). Además, estos trabajos también abordan las diferencias que pueden

encontrarse en la relación entre estereotipos y formas lingüísticas que marcan género, según se trate de una lengua con género gramatical o no.

Existen múltiples estudios que intentan caracterizar la naturaleza de los estereotipos de género, el modo en que se construyen como representaciones mentales estables individuales, pero asociadas fuertemente a factores socioculturales, y los diversos vínculos que pueden establecer con el lenguaje. Hay trabajos que incluso plantean que la información sobre estereotipos de género, si bien forma parte de nuestro conocimiento general sobre el mundo, tendría una naturaleza distinta y específica que, a su vez, mantiene relaciones particulares con las distintas marcas gramaticales y rasgos semánticos de género que las lenguas codifican (Contreras *et al.*, 2012; Menegatti y Rubini, 2017; Molinaro *et al.*, 2016).

Los trabajos de Carreiras *et al.* (1996) y Duffy y Kier (2004), son clásicos y han sido pioneros en muchos sentidos. El primer estudio, por ejemplo, presenta cuatro experimentos, en inglés y español, en los que se analiza la influencia de los estereotipos de género en la construcción de modelos mentales durante la comprensión de textos. Al igual que en el caso de Duffy y Kier (2004), que se concentran en la incidencia del contexto textual previo para la comprensión de información de género, se usa un paradigma que evalúa la congruencia e incongruencia de la información semántica explícita y la información implícita ofrecida por los estereotipos de género, respecto de un pronombre personal con marca morfológica de género. Carreiras *et al.* (1996), encuentran resultados diferentes para español e inglés, en tanto el primero marca morfológicamente el género a través de las flexiones en los nombres y los determinantes: si bien en ambas lenguas existe un efecto de la incongruencia de género, para el caso del español los indicios sobre el género de un referente no provienen solo de las representaciones estereotípicas asociadas a cada nombre de rol, sino también de las marcas morfológicas explícitas³.

³ Los nombres de rol refieren a la función o posición que alguna persona tiene o se espera que, estereotípicamente, tenga en la sociedad, a nivel laboral o cualquier en espacio que implique relaciones interpersonales del ámbito privado o público. Por ejemplo, algunos nombres de rol suponen palabras que precisan vínculos familiares, como “sobrina” y “abuelo”, otros hacen referencia a profesiones (“maestra”, “actor”).

No obstante, ambos estudios reportan que la incidencia de la información aportada por los estereotipos de género opera tempranamente durante la comprensión, y que el efecto de la incongruencia entre estereotipo asociado al nombre de rol y pronombre personal es consistente y significativo.

Autores como Kreiner *et al.* (2008), en una línea similar, estudian cómo pueden incidir distintos tipos de información semántica involucrada: por un lado, aquella aportada por los estereotipos de género (en tanto información no específicamente lingüística) y por otro, la información de género codificada en el léxico. Consideran esta información como un rasgo semántico más de algunas palabras y lo denominan “género definicional”. En inglés suele estar codificado en la raíz de las formas léxicas, no en la morfología flexiva, como puede ser el caso en lenguas con género gramatical. Los nombres de rol basados en estereotipos de género serían aquellos que no tienen ninguna marca de género en la forma léxica, pero están asociados a un género a partir de creencias e información de tipo general: por ejemplo, “ministro” o “cirujano”. En cambio, aquellos considerados como definicionales implican información sobre el género del referente codificada en la semántica léxica; por ejemplo, “rey” o “madre”. Les⁴ investigadores hallaron que cuando el sustantivo y el pronombre son incongruentes en relación con el género (“el teniente que dudó de sí misma...”), el procesamiento es más dificultoso para los dos tipos de sustantivos, aunque para los definicionales (como “madre” que tiene codificada información de género en su semántica léxica) el efecto sería más difícil de reparar para lograr una interpretación coherente. Sin embargo, también encuentran que la información gramatical de género provista por el pronombre guía de modo consistente e inequívoco la construcción de una representación mental, y facilita el establecimiento de correferencia con un nombre que está asociado pragmáticamente a un género, pero no tiene codificada léxicamente esa información (como el caso de “teniente”). Este dato es un indicio fuerte respecto de las naturalezas distintas de cada tipo de información (gramatical y sociopragmática) y su proyección al proceso de

⁴ Para este trabajo se tomó la decisión de usar la forma morfológica con [-e] para hacer referencia a personas de cualquier género. Consideramos, que, siendo parte tanto de una comunidad lingüística como de una comunidad académica que se encuentra por debates políticos y transformaciones sociales potentes vinculadas con los sesgos de género, no sólo en la lengua sino también en los modos de construcción y circulación de conocimiento. Esta decisión promueve la reflexión, y el gesto performativo trae a las prácticas concretas del ámbito científico discusiones actuales y profundas sobre las incontables proyecciones de un ordenamiento heterocispatriarcal en las diversas dimensiones de la vida pública y privada de las personas.

comprensión de lenguaje. El género definicional sería, entonces, más estable y categórico, y no podría ser influenciado por restricciones sintácticas como las impuestas por un pronombre personal previo. En cambio, las inferencias pragmáticas sobre género propiciadas por nombres estereotípicos podrían ser moduladas por las restricciones morfosintácticas impuestas por elementos previos.

3. Lenguaje inclusivo de género: estrategias, propuestas y resistencias en distintas comunidades lingüísticas

Gran parte de los análisis teóricos, así como de los estudios empíricos, se han concentrado en el funcionamiento del masculino genérico y las potenciales asimetrías en los sesgos generados por las marcas de género en las lenguas. Los resultados han sido confluyentes en diversas lenguas, incluso con paradigmas de género muy distintos: el masculino en su función genérica condiciona sistemáticamente la representación hacia estereotipos asociados a varones cis, mientras invisibiliza representaciones asociadas a mujeres y disidencias (Sczesny *et al.*, 2016; Stetie y Zunino, 2022; Zunino y Stetie, 2022).

En este marco, durante las últimas décadas han surgido, en distintas lenguas, propuestas para propiciar el lenguaje inclusivo de género, también llamado “lenguaje justo con el género” o “no sexista” (Gil y Morales, 2020; Palma *et al.*, 2023; Sczesny *et al.*, 2016; Zunino y Dvoskin, 2023). Actualmente, el centro de la discusión se encuentra en las nociones de *género* (en lugar de *sexo*) y de *binarismo*, como una categorización impuesta por la relación lineal entre sexo biológico e identidad de género, que contradice los avances y discusiones actuales en torno a las diversidades y disidencias sexogenéricas (Cameron, 1998; Gil y Morales, 2020; Koeser y Sczesny, 2014; Papadopoulos, 2021). En lenguas con género natural, como el sueco o el inglés, los trabajos ponen el foco sobre el procesamiento de pronombres personales. En cambio, en lenguas con género gramatical, como el español, el francés o el alemán, las estrategias y el estudio de su funcionamiento está centrado en las marcas

morfológicas de género que portan los sustantivos y se proyectan a otras palabras en virtud de los requerimientos de concordancia.

Las distintas estrategias propuestas y analizadas en cada lengua pueden clasificarse en tres grupos: feminización o duplicación, neutralización e innovación. Las propuestas de feminización o duplicación se basan en la utilización de formas masculinas y femeninas de modo simultáneo: él/ella, “he”/“she”, los/as carpinteros/as. El segundo grupo es el que sostiene el uso de sustantivos epicenos, colectivos o construcciones sintagmáticas que eviten la marca de género gramatical, por lo que algunas las denominan “formas neutras” respecto del género: “persona”, “humanidad”, “comunidad”. Por último, dentro de las propuestas de innovaciones, existen, a su vez, distintas líneas según se concentren en innovaciones léxicas, morfológicas o meramente (orto)gráficas. Entre las innovaciones léxicas, las más usuales son los pronombres nuevos, como “hen”, no binario en sueco (Renström *et al.*, 2022; Vergoossen *et al.*, 2020). Las refuncionalizaciones como el “they” singular en inglés o los sustantivos compuestos como “policeperson” –que combina innovación y neutralización– (Bradley *et al.*, 2019; Camilliere *et al.*, 2021; Lindqvist *et al.*, 2019). Entre las innovaciones propiamente morfológicas, podemos ubicar la variante no binaria [-e] en español (Fábregas, 2022b; Menegotto, 2019; Palma *et al.*, 2023; Stetie y Zunino, 2022; Zunino y Stetie, 2021). En portugués, que funciona tanto en lengua oral como escrita⁵, e incluso el asterisco de género en alemán, que tiene asociada una forma de pronunciación para su uso en la lengua oral (Friedrich *et al.*, 2021; Körner *et al.*, 2022; Miranda, 2020; Moura, 2021). La variante [-x] en español y en portugués o el punto intermedio en francés (chef·fe), en principio, parecen funcionar como marcas ortográficas sin clara proyección a la oralidad o como formas abreviadas de duplicación (Tibblin *et al.*, 2022; Xiao *et al.*, 2022)⁶.

Entre los resultados de trabajos realizados sobre las distintas propuestas hay dos elementos que vale destacar: 1) el uso del masculino en función genérica no logra la representación de

⁵ En el caso del portugués es más compleja la proyección a la oralidad, debido a que su pronunciación obligatoria es idéntica a la del masculino para varias palabras (Palma *et al.*, 2023). Por eso también han surgido otras propuestas como el uso de la [-u] (Miranda, 2020).

⁶ De las innovaciones morfológicas mencionadas, el punto medio en francés es visto como una contracción entre la forma femenina y la masculina, motivo por el cual no es utilizado, hasta donde sabemos, para referir a personas no binarias. Para este caso, se utilizan otras innovaciones morfológicas, con un uso menos extendido, como la [-x] para el singular y la [-z] para el plural (Alpheratz, 2019).

personas con distinta identidad de género; 2) las diferentes estrategias inclusivas funcionan para referir a grupos sin género uniforme y han logrado difundirse en distintas comunidades cuando son usadas en plural y para reemplazar el uso genérico, sin embargo, no es el caso cuando las formas no binarias se usan para nombrar o referir a personas individuales que no se autoperciben dentro del binarismo sexogenérico tradicional.

En este marco, los trabajos de Renström *et al.* (2022), Tibblin *et al.* (2022), Xiao *et al.* (2022) o Körner *et al.* (2022), entre otros, exhiben que, en la mayoría de las comunidades, las actitudes de rechazo a formas inclusivas de género pueden categorizarse en dos grandes grupos: *status quo* lingüístico, es decir, posiciones conservadoras respecto de los cambios en las lenguas; y cisandrocentrismo sexogenérico, es decir, posiciones que no aceptan la posibilidad de otras identidades de género que se aparten de la dicotomía binaria masculino/femenino. En este sentido, Renström *et al.* (2022), encuentran que el rechazo al pronombre “hen” está más concentrado en el uso de individuación no binaria que en el genérico, lo que estaría mostrando una resistencia a concebir identidades disidentes que no se enmarquen en el binarismo tradicional. Sin embargo, para los dos estudios que analizan procesos subliminales y potenciales obstaculizaciones en la lectura o el procesamiento, no encuentran evidencia que indique mayores costos, dificultades de lectura o percepciones de agramaticalidad con el uso del pronombre “hen”. Estos resultados están en línea con los que obtuvimos en un experimento en español, que comentamos en el siguiente apartado (Zunino y Stetie, 2022).

Además, una variedad de estudios en distintas lenguas, como los de Bradley *et al.* (2019), Camilliere *et al.* (2021) y Vergoossen *et al.* (2020), encuentran datos confluyentes en dos direcciones: 1) la comprensión de innovaciones no conlleva especiales dificultades o costos de procesamiento; 2) hay determinadas formas que muestran un grado de difusión y aceptación significativamente mayor que otras alternativas que no fueron adoptadas por las comunidades de hablantes.

Particularmente para el español, el uso de [-e] como variante morfológica no binaria está registrado en distintas comunidades hispanohablantes de América y España (Bonnin y

Coronel, 2021; Cardelli, 2018; Giammatteo, 2020; Kalinowski, 2020; López, 2020; Stetie *et al.*, 2023). En este caso, la estrategia supone sumar una tercera variante morfológica no binaria al paradigma de género binario tradicional del español (-o vs -a), en aquellos sustantivos y pronombres que refieren a personas. Esta modificación, a su vez, se proyecta a todas las palabras que deben concordar en género con las primeras (generalmente, determinantes y adjetivos). Una oración como “ella es una niña muy creativa e inteligentísima”, requiere, en español, modificar varias palabras para generar concordancia. Esta oración en su forma no binaria sería “elle es une niñe muy creative e inteligentissime.” De este modo, propiciar un cambio en la morfología de ciertas palabras implicaría proyectar modificaciones a toda la estructura de la lengua. Tal como ocurre con las estrategias propuestas en otras lenguas (Bradley *et al.*, 2019; Camilliere *et al.*, 2021; Friedrich *et al.*, 2021; Körner *et al.*, 2022; Lindqvist *et al.*, 2019; Renström *et al.*, 2022; Vergoossen *et al.*, 2020). Las formas no binarias en español tienen básicamente dos funciones: una genérica y la otra para referencia individual.

En Argentina, el uso de formas no binarias (tanto en lengua oral como escrita), especialmente en su función genérica, está difundido sobre todo en sectores etarios de menos de 50 años, y su uso espontáneo es acompañado por numerosas iniciativas institucionales en el ámbito educativo y cultural (Cabello, 2020; Palma *et al.*, 2023; Pesce y Etchezahar, 2019; Stetie *et al.*, 2023). Es posible encontrar manuales, hojas de estilo y documentación oficial de distinto tipo que habilita y promueve el uso de formas inclusivas de género en sus distintas versiones⁷, como modo de hacer visible la relación entre la lengua y los derechos vinculados a la identidad de género y la diversidad sexual (Bonnin y Coronel, 2021; Palma *et al.*, 2023; Stetie *et al.*, 2023; Zunino y Dvoskin, 2023).

Por último, vale destacar que, más allá de los efectos hallados en líneas generales para todas las lenguas (como la consistente asimetría de interpretación que impone el masculino genérico en favor de una representación fuertemente masculinizada: Sczesny *et al.*, 2016; Stetie y Zunino, 2022; Zunino y Stetie, 2022), existen diferencias insoslayables a la hora de

⁷ Algunos ejemplos son: [\(Re\) Nombrar. Guía para una comunicación con perspectiva de género](#), y la [Guía para incorporar el uso inclusivo del lenguaje](#).

fomentar o implementar estrategias de usos inclusivos de género en lenguas con género gramatical respecto de lenguas con género natural. Varias investigaciones han mostrado una dificultad de implementación notablemente mayor y, a veces, mayor resistencia por parte de sus hablantes (Sczesny *et al.* 2016; Zunino y Dvoskin, 2023; Zunino y Stetie, 2022). Es posible que esto haya obstaculizado el desarrollo de investigaciones empíricas y experimentales sobre el procesamiento de formas no binarias en lenguas con género gramatical como el español (Stetie *et al.*, 2023).

4. Formas no binarias de género en español: ¿qué sabemos sobre su procesamiento?

4.1. Panorama en América Latina

El uso de diversas estrategias de lenguaje inclusivo de género está relativamente extendido en distintas comunidades hispanohablantes de América Latina (Cabello, 2020; Guerrero, 2021; Stetie *et al.*, 2023). Como ya mencionamos, existen varias propuestas: la duplicación (“los/as alumnos/as”; “los alumnos y las alumnas”), el femenino genérico, el uso de sustantivos epicenos (“persona”) y colectivos (“el alumnado”) y la incorporación de innovaciones morfológicas, dentro de las cuales se encuentran algunas que parecen funcionar únicamente como marcas ortográficas (“l@s alumn@s”; “lxs alumnxs”) y la [-e] (“les alumnes”) con proyección a la oralidad y a la escritura. Es importante señalar que estas formas no se utilizan por igual en las distintas comunidades hispanohablantes de América Latina, y que hay varios factores que inciden e influyen para difundir (o no) su uso.

Una revisión no sistemática de los trabajos que abordan este fenómeno en los últimos años permite exhibir la escasez de trabajos académicos sobre el uso y procesamiento del lenguaje inclusivo de género en América Latina (Stetie *et al.*, 2023). Esto se contrapone, sin embargo, a una fuerte presencia de notas sobre la temática en medios periodísticos, en diferentes soportes y en distintos países (Cabello, 2020; Guerrero, 2021). Asimismo, es posible encontrar una profusa producción de guías, manuales, hojas de estilo y diversos recursos con proyección normativa y prescriptiva desde distintas instituciones oficiales, elemento

que contrasta con la línea descriptiva y explicativa de la diversidad lingüística propia de los estudios científicos sobre el lenguaje.

Diversos trabajos académicos registran el uso de las formas no binarias [-x] y [-e] en países de Latinoamérica, como es el caso de Puerto Rico (Román, 2019), México (Slemp, 2020), Colombia (Mahecha, 2022; Slemp, 2020) y Uruguay (Bonilla, 2019; Furtado, 2018). En términos generales, se observa que en varios países de Latinoamérica existe una creciente preocupación por el uso de formas inclusivas de género. Es decir, parece ser evidente que el masculino genérico no siempre logra una representación efectivamente genérica, y que son necesarias otras formas de nombrar a grupos mixtos de personas. Sin embargo, las variantes de lenguaje inclusivo de género más utilizadas no son aquellas que permiten referir a personas no binarias, hecho que se observa en varias de las nuevas guías de lenguaje inclusivo propuestas por organismos gubernamentales de distintos países latinoamericanos⁸. En este sentido, en un trabajo reciente con 72 docentes de Bogotá, Mahecha (2022), señala que más del 77 % de los docentes entrevistados considera pertinente el uso del lenguaje inclusivo de género en el aula. Sin embargo, al preguntar qué formas utilizan más en la oralidad, el 59,6 % declara que la duplicación (“estimados/as alumnos/as”) y solo el 5,3 % afirma utilizar la forma no binaria con [-e] (“estimades alumnes”).

Es interesante notar que, de las innovaciones morfológicas, al momento actual, la [-@] se ha ido perdiendo y se mantiene el uso de las formas no binarias [-x] y [-e]. En el primer caso, al ser una forma solo admisible en textos escritos, es usualmente preferida para la escritura, ya que, entre otras cuestiones, no exige modificaciones ortográficas vinculadas con las reglas de conversión grafema-fonema que rigen el sistema ortográfico del español (“científicxs” frente a “científiques”). Para la oralidad, la variante [-e] es la que muestra un uso más extendido, aunque existen casos del morfema [-i] para marcar una forma no binaria en

⁸ México: [Cedoc](#); Colombia: [Secretaría de Planeación](#); Perú: [Gobierno de Perú](#); Venezuela: [Asamblea Nacional](#); Uruguay: [Secretaría de Derechos Humanos](#).

palabras que originalmente toman la [-e] como marca masculina. Por ejemplo, “pibes” es la forma masculina y su variante “pibis” sería la forma no binaria.

De todos modos, es preciso decir que existen diferencias según el grupo de edad o la situación comunicativa, por ejemplo, entre ámbitos públicos y privados, con registros formales e informales (Zunino, 2023). En esta línea, Pesce y Etchezahar (2019), realizaron una encuesta de uso a 613 personas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, y encontraron que las mujeres y la franja etaria intermedia (23 a 50 años) eran los grupos con mayores actitudes positivas hacia el lenguaje inclusivo. A partir de un estudio reciente que forma parte de un proyecto de investigación colectivo radicado en la Universidad de Buenos Aires, Zunino (2023), presentó un análisis de creencias y actitudes surgido de una encuesta a estudiantes universitarios a quienes, entre otras cuestiones, se les preguntaba en qué situaciones comunicativas les parecía importante usar formas no binarias o lenguaje inclusivo de género. Los datos generales mostraron que, sistemáticamente, los usos en ámbitos públicos eran considerados importantes y en las situaciones del ámbito privado ese juicio decrecía. Estos resultados pueden parecer, en primera instancia, contrarios a las hipótesis que sostienen un mayor uso de formas no binarias en ámbitos privados y registros informales. Sin embargo, observados con mayor precisión, podemos considerar que no hay tal contradicción: la pregunta, en este caso, no era por el uso personal sino por el juicio respecto de la importancia de un uso colectivo. En ese sentido, parece haber, por un lado, una conciencia sobre la proyección social diferencial de los usos lingüísticos utilizados en ámbitos públicos y privados. Por otro lado, estos datos podrían estar mostrando que los usos lingüísticos construyen identidades políticas y sociales: quizá los hablantes consideren que esa visibilización resulta de vital importancia en espacios públicos, pero no tanto en espacios privados o familiares.

En síntesis, los usos de lenguaje inclusivo de género son muy variados en las distintas comunidades hispanohablantes. En varios de los países de la región, la estrategia más extendida parecería ser el uso de sustantivos epicenos, colectivos y sintagmas nominales que eviten las marcas de género y, en algunos ámbitos particulares, como los espacios educativos

formales, algunos estudios exhiben una preferencia por la duplicación, con ciertas diferencias destacables entre la modalidad oral y escrita (Bonnin y Zunino, 2024; Mahecha, 2022). Por último, cabe mencionar que hay algunos factores que parecen mantenerse constantes en las distintas comunidades lingüísticas: las mujeres y los jóvenes son los grupos que más problematizan el uso del masculino genérico y que más utilizan las distintas estrategias de lenguaje inclusivo de género (Barrera, 2019; Bonnin y Coronel, 2021; Pesce y Etchezahar, 2019; Zunino y Stetie, 2022).

4.2. Estudios psicolingüísticos

4.2.1. Experimentos pioneros en Argentina

Ante la ausencia de investigaciones empíricas sobre el procesamiento de innovaciones morfológicas no binarias en español, sobre todo, desde una perspectiva psicolingüística, nuestro equipo se propuso desarrollar una serie de estudios pioneros que comenzaran a indagar sobre algunos de los diversos factores cognitivos y de procesamiento involucrados en este complejo fenómeno. En ese marco de estudios experimentales sobre lenguaje y cognición, entonces, comenzamos por analizar el procesamiento de formas no binarias contrastadas con el masculino genérico, en casos de sintagmas nominales en plural. Uno de los ejes centrales de estos trabajos fue, además, evaluar potenciales interacciones con lo que definimos como “estereotipicidad” de los nombres de rol: una forma de considerar de qué manera incidía en el procesamiento que ciertos sustantivos estuvieran fuertemente asociados a estereotipos de género femeninos o masculinos (Stetie y Zunino, 2022; Zunino y Stetie, 2021, 2022). Por ejemplo, “plomeros” es un sustantivo que funciona como nombre de rol que propicia representaciones fuertemente asociadas a varones. En cambio, “niños” no conlleva ese sesgo de género. Usamos oraciones como las siguientes:

Ítems con estereotipicidad baja:

1. Los/Lxs/Les maestros/maestrxs/maestres usaban recursos variados durante la alfabetización inicial.

Ítems con estereotipicidad media:

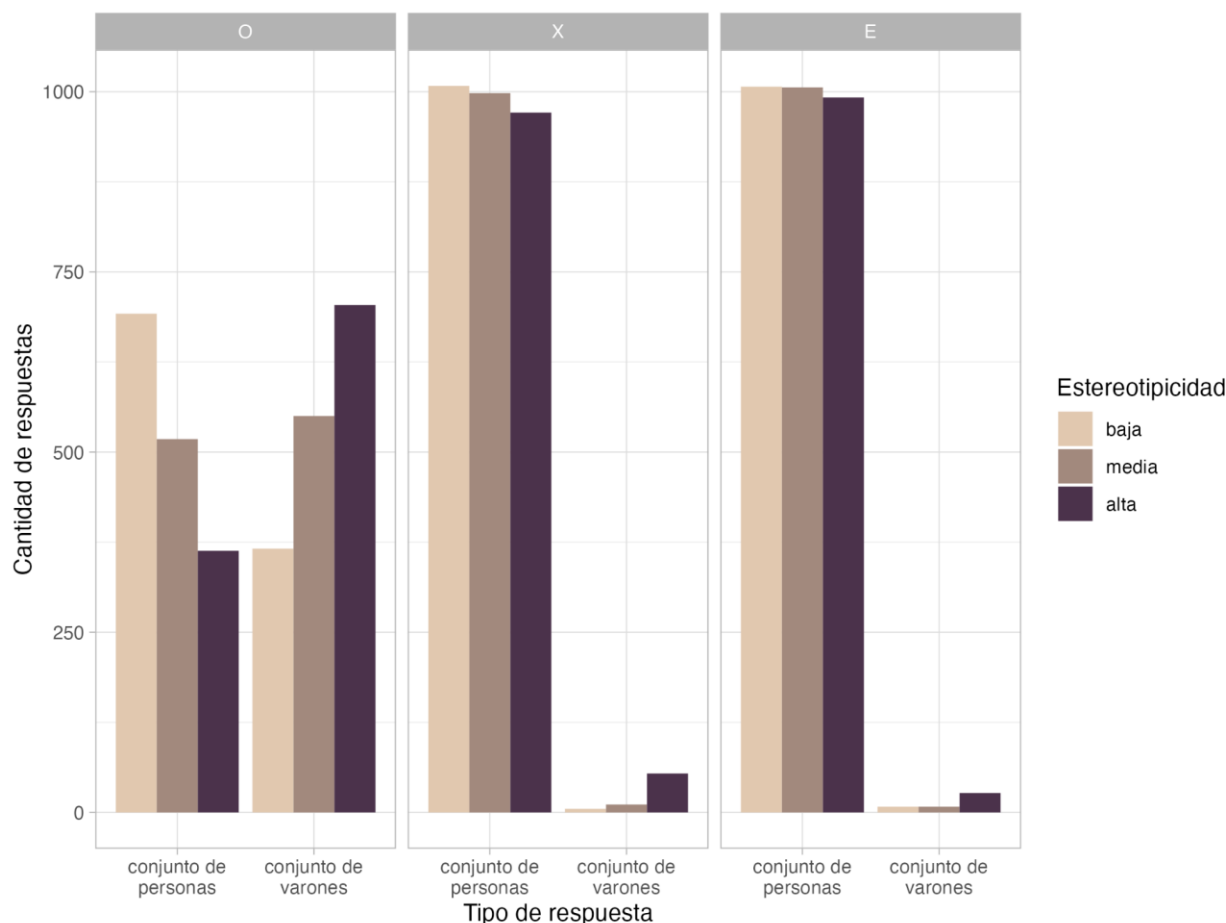
2. Los/Lxs/Les cocineros/cocinerxs/cocineras siempre organizan los ingredientes sobre la mesada para cocinar.

Ítems con estereotipicidad alta:

3. Los/Lxs/Les herreros/herrerxs/herrereras con trayectoria fabrican las herramientas que usan para su oficio.

En primera instancia, vale la pena destacar que hallamos una distinción vinculada con el tipo de proceso subyacente que cada tarea experimental implicaba (Zunino y Stetie, 2022): las tareas que suponen procesos estratégicos (como los juicios de aceptabilidad) y que, por ende, involucran creencias e ideologías lingüísticas para su resolución, exhiben que el masculino genérico sigue siendo una forma lingüística más aceptada que las formas no binarias, especialmente por varones. Sin embargo, cuando comparamos estos resultados con los obtenidos en una tarea de comprensión de oraciones, que mide procesos en línea caracterizados por estar fuera del control consciente y operar de modo subliminal, el panorama cambia. En estos casos, hallamos resultados en línea con lo reportado en otras lenguas (para una revisión, ver Stetie y Zunino, 2022): la capacidad del masculino de funcionar efectivamente como genérico está modulada por la estereotipicidad de los nombres de rol. Es decir que, cuando una oración incluye un sintagma nominal como “los plomeros” presentado en masculino genérico, la representación mayoritaria es de un grupo exclusivo de varones, por lo que generar una representación mixta es más costoso también en términos de tiempos. La estereotipicidad sesga la interpretación de ese masculino y no logra su función genérica. Estos resultados se muestran en la figura 1. Además, encontramos que las formas no binarias no acarrearán una mayor complejidad en el procesamiento y provocan consistentemente una referencia hacia grupos mixtos de personas, independientemente de la estereotipicidad de los nombres de rol (Zunino y Stetie, 2022):

Figura 1. Tipo de respuesta según cada condición de estereotipicidad de los nombres de rol (baja, media, alta) y de morfología de genérico (-o, -x, -e)

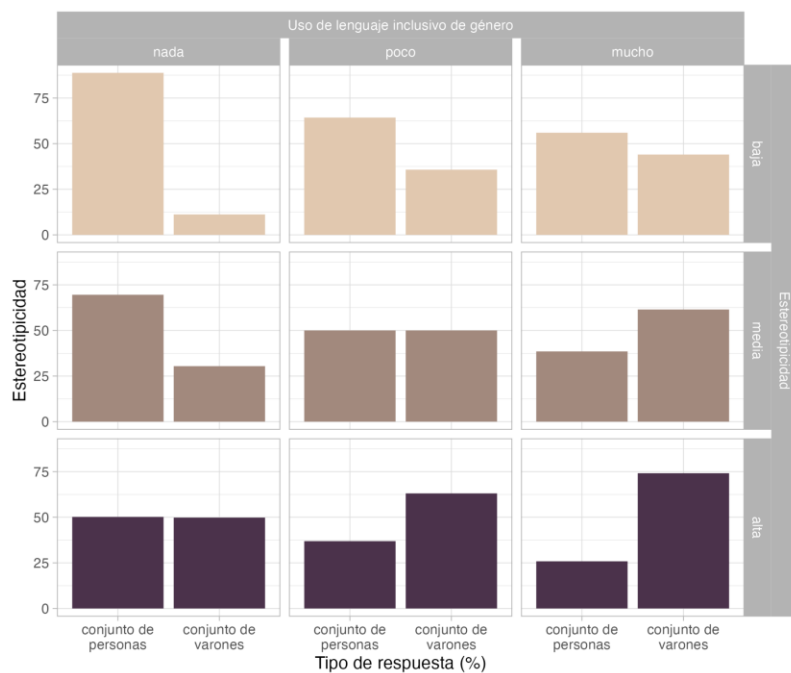


Fuente. Elaboración propia.

Como segundo punto por destacar, es interesante comentar los resultados publicados en Zunino y Stetie (2021), a partir de un estudio en el que articulamos los datos de comprensión con el reporte de los participantes respecto de su uso espontáneo de formas no binarias. En este experimento, los participantes debían leer oraciones presentadas en las mismas condiciones comentadas anteriormente pero, además, tuvieron que reportar si usaban formas no binarias con mucha frecuencia, solo a veces o nunca. Esto permitió hacer un análisis comparativo entre los tres grupos de participantes y pudimos encontrar, al menos, dos elementos interesantes. Por un lado, se exhibe que para comprender adecuadamente no

parece necesario usar con frecuencia formas no binarias; es decir, aquellos que reportaban no usarlas pudieron comprender sin dificultades oraciones en las que los sintagmas nominales se presentaban con innovaciones morfológicas no binarias. Por el otro, como se observa en la figura 2, surge un efecto del uso frecuente de formas no binarias tendiente a generar una especialización de estas para representar grupos conformados por personas con distintas identidades sexogenéricas: para quienes reportan usar con frecuencia las formas no binarias, el masculino genérico ya no logra representar adecuadamente grupos mixtos de personas y provoca un sesgo marcado hacia la representación de grupos de varones exclusivamente.

Figura 2. Tipo de respuesta (en porcentaje) frente a los ítems con masculino genérico (-o) según cada condición de estereotipicidad de los nombres de rol y de Uso de lenguaje inclusivo de género



Fuente. Elaboración propia.

Por último, a partir de esta serie de estudios, comentaremos los resultados obtenidos en una tarea que compara la comprensión de formas no binarias en nombres de rol

estereotípicamente masculinos, por un lado, y estereotípicamente femeninos, por el otro (Stetie y Zunino, 2023). A partir de un estudio normativo previo, clasificamos distintos nombres de rol como estereotípicamente masculinos o femeninos. A continuación, diseñamos 60 oraciones en 6 condiciones (diseño factorial 2x3) a partir del cruce de dos factores: sesgo estereotípico y morfología de género. Utilizamos oraciones como la siguientes:

Ítems con sesgo de estereotipicidad femenino:

1. Las/Los/Les astrólogas/astrólogos/astrólogos ofrecieron lecturas novedosas sobre su historia a las distintas parejas.

Ítem con sesgo de estereotipicidad masculino:

2. Las/Los/Les camioneras/camioneros/camioneres se organizaron para hacer una huelga por la suba del precio de la nafta.

Esta tarea evaluaba la lectura a ritmo propio y registraba los tiempos de lectura palabra por palabra. En ese sentido, analizamos dos variables dependientes: el tiempo de lectura del sintagma nominal en posición de sujeto y el tiempo de lectura total de la oración. La primera medida se vincula con el procesamiento local de concordancia y la construcción de una representación mental del referente propiciada por la comprensión del sintagma nominal. Es decir, pone en juego elementos de semántica léxica y operaciones morfosintácticas básicas, de bajo orden y locales (como la concordancia entre determinante y nombre). La segunda medida, en cambio, exhibe un proceso de naturaleza distinta: la construcción de una representación global que incluye la referencia generada por el sintagma nominal pero no de modo aislado sino en el marco de un evento, que también opera para fortalecer o debilitar el condicionamiento de los estereotipos de género. Esta medida corresponde a un proceso de alto orden, en el que pueden incidir operaciones no automáticas de coherencia global. Es interesante, entonces, evaluar efectos diferenciales de los estereotipos de género que porta cada nombre de rol en función de los distintos procesos subyacentes.

En primer lugar, observamos un efecto principal del sesgo semántico: los nombres de rol estereotípicamente masculinos se procesaron más rápido, sin importar la congruencia con la morfología. Esto está en línea con estudios previos de Pabst *et al.* (2018), Richy y Burnett (2019) y Siyanova *et al.* (2015), quienes señalan que los nombres de rol estereotípicamente masculinos operan como aquello no marcado y de forma distinta a los estereotípicamente femeninos y a los sustantivos epicenos: el grado de estereotipicidad de los nombres de rol asociados a varones parece mayor que el de aquellos vinculados a mujeres. Una posible hipótesis explicativa es que lo no marcado, y, en consecuencia, lo más sencillo de procesar, no resida solo en la morfología de género, sino también en la base conceptual de las palabras y su asociación estereotípica a una identidad o rol de género.

Por otro lado, una de nuestras hipótesis iniciales en este trabajo consideraba que para la morfología no binaria no habría diferencias entre los distintos sesgos. Sin embargo, encontramos una tendencia que exhibe un procesamiento más veloz para el sesgo masculino. Algunos trabajos de Bonnin y Coronel (2021) y Kalinowski (2020), plantean que las formas no binarias se utilizan especialmente en algunas palabras puntuales de alta frecuencia, que, además, suelen tener un sesgo de estereotipicidad masculina o neutra, como “les chiques”. Esto, a su vez, plantea otro interrogante, ¿por qué serían más frecuentes las formas no binarias en nombres de rol estereotípicamente masculinos que femeninos? Una respuesta posible es que la forma no binaria [-e] se utiliza en referencia a un grupo compuesto por varones y mujeres, y no necesariamente por personas de identidad no binaria. Es decir, se utilizaría como estrategia de feminización y, por eso, la necesidad de aplicarla, sobre todo, a nombres de rol estereotípicamente masculinos, en reemplazo del masculino genérico.

Por último, es importante destacar que los datos respaldan las hipótesis centradas en la congruencia e incongruencia entre sesgo de estereotipicidad y morfología de género. Al comparar la morfología masculina con las otras formas morfológicas, observamos que fue la que registró menores tiempos de lectura total para los nombres de rol estereotípicamente masculinos y mayores tiempos frente a aquellos con sesgo de estereotipicidad femenina: un claro efecto de incongruencia, que está en línea con experimentos previos (Duffy y Keir,

2004; Kreiner *et al.*, 2008; Siyanova *et al.*, 2012, 2015). Los resultados para la morfología femenina también conservan este patrón respecto del eje congruencia/incongruencia. En esta condición se registran los tiempos más extremos: los menores tiempos para el caso de congruencia y los mayores tiempos para el de incongruencia.

4.2.2. *Diferencias entre distintas comunidades hispanohablantes*

Como siguiente paso de esta línea de estudios, desarrollamos un experimento en colaboración con la Pontificia Universidad Católica de Chile para evaluar potenciales diferencias entre dos variedades de español (Stetie *et al.*, 2023). La variación dialectal es un factor comúnmente relegado en la investigación psicolingüística, por lo que nos parecía de especial interés poder avanzar en este sentido en la región, dado que Latinoamérica es el territorio con más variedades de español.

En este caso, presentamos una tarea de comprensión de oraciones y utilizamos materiales experimentales muy similares a los que ya habían sido puestos a prueba en los estudios en la Argentina (ver apartado 4.2.1. para ejemplos). El objetivo era estudiar los efectos producidos por marcas de género gramatical congruentes y no congruentes con nombres de rol asociados a mujeres y a varones. Además, incluimos la forma no binaria con [-e]. La muestra de participantes estuvo equilibrada tanto respecto de la comunidad lingüística (Argentina y Chile) como en relación con la identidad de género.

Para resumir nuestros hallazgos, comenzaremos por destacar algunos resultados vinculados al procesamiento de formas binarias y la articulación con la congruencia o incongruencia respecto del sesgo semántico de estereotipicidad de los nombres de rol. Para Argentina, encontramos un efecto del sesgo semántico: los nombres con sesgo masculino (“camionero”) se leen más rápido que aquellos nombres de rol con sesgo femenino en todas las condiciones de morfología (por ejemplo, “carnicero/carnicera/carnicere” respecto de “enfermero/enfermera/enfermere”). En cambio, para la muestra de Chile, solo los nombres de rol con sesgo masculino no mostraron diferencias entre ambas variantes morfológicas binarias (“camionero” frente a “camionera”), mientras los nombres de rol con sesgo

femenino sí mostraron diferencias según la morfología de presentación (“enfermero” frente a “enfermera”).

Es interesante notar que, en relación con el sesgo de estereotipicidad, las diferencias en los tiempos no se vinculan con la congruencia o incongruencia entre morfología y sesgo, como habíamos hipotetizado y tal como habían reportado experimentos en otras lenguas de Canal *et al.* (2015), Carreiras *et al.* (1996), Duffy y Kier (2004) y Siyanova *et al.* (2012), sino que, en general, los nombres de rol con sesgo masculino implicaron menores tiempos de lectura del sintagma. Es decir, pareciera ser que la estereotipicidad del nombre de rol es la información que definió el patrón de lectura hallado, sin que la morfología fuera determinante.

Por su parte, para los tiempos totales de lectura, no encontramos un efecto de la morfología y vuelve a estar presente el efecto transversal del sesgo semántico, pero en sentido inverso: las oraciones con nombres de rol con sesgo de estereotipicidad femenina (“enfermera”) fueron las que se leyeron más rápidamente. Las oraciones con nombres de rol con morfología femenina y sesgo de estereotipicidad femenina, al igual que las que tenían sesgo de estereotipicidad masculino y morfología masculina (“camionero”), presentaban congruencia entre ambos factores, lo cual explica que no haya mayores dificultades en el procesamiento. Por otro lado, aquellas oraciones que tenían estereotipicidad masculina y morfología femenina (“camionera”) conllevaron mayores tiempos de lectura debido a la incongruencia entre morfología y sesgo de género. En cambio, para el caso de las oraciones con nombres de rol con sesgo femenino y morfología masculina (“enfermero”), en las que también se presentaba incongruencia, creemos que la falta de dificultad en el procesamiento se debe a la función del masculino genérico. Aunque el masculino no siempre logre construir una representación efectivamente genérica o provoque sesgos masculinizantes condicionados por el nivel de estereotipicidad (Stetie y Zunino, 2022; Zunino y Stetie, 2021), esa función sigue siendo una opción vigente y generalizada. Este uso genérico del masculino podría explicar por qué en las oraciones con sesgo femenino no se vio un efecto de incongruencia.

En relación con el procesamiento de formas no binarias, los resultados obtenidos muestran que la complejidad de procesamiento de la forma [-e] puede estar vinculada al proceso de concordancia y no a una dificultad global de comprensión. En los tiempos de lectura del sintagma nominal y de la región posterior hubo diferencias estadísticamente significativas entre la forma no binaria y la morfología binaria, hecho que señala la dificultad local de procesamiento para una innovación morfológica como la [-e]. En cambio, en los tiempos totales de lectura de la oración fueron encontradas diferencias estadísticamente significativas entre la forma no binaria [-e] y las formas binarias, lo que implica que la dificultad de procesamiento local no se proyectó a la lectura total de la oración. Así, resulta interesante notar que cualquier obstáculo que pudiera presentar una forma no binaria nueva parece restringido al procesamiento local –o bien léxico o bien morfosintáctico en términos de concordancia–⁹, pero se resuelve rápidamente sin efectos para la lectura y comprensión global de la oración.

Los resultados para estas dos variedades de español están en línea con los de experimentos en otras lenguas que evaluaron el procesamiento de las innovaciones morfológicas vinculadas al lenguaje inclusivo de género, y que tampoco encontraron dificultades ni obstaculizaciones en su procesamiento (Friedrich *et al.*, 2021; Körner *et al.*, 2022; Renström *et al.*, 2022; Vergoossen *et al.*, 2020). Por último, vale destacar que cuando analizamos la articulación de identidad de género y comunidad lingüística, sí hallamos diferencias. Consideramos que este patrón diferencial puede estar vinculado con las estrategias de lenguaje inclusivo de género (no) utilizadas en cada comunidad y por cada grupo. En primer lugar, las mujeres suelen utilizar más las formas no binarias que los varones, al menos en Argentina (Bonnin y Coronel, 2021; Pesce y Etchezahar, 2019; Zunino y Stetie, 2022). En segundo lugar, el uso de las formas no binarias como estrategia de lenguaje inclusivo de género parecería estar bastante extendido en Argentina (Bonnin y Coronel, 2021; Palma *et al.*, 2023; Pesce y Etchezahar, 2019; Sardi y Tosi, 2021). Sin embargo, no contamos con datos

⁹ Si bien es cierto que el procesamiento del lenguaje inclusivo de género permite múltiples proyecciones a distintos modelos y niveles lingüísticos, este experimento en particular fue diseñado para analizar el procesamiento de oraciones, por lo que no nos permite sacar conclusiones adecuadas sobre el almacenamiento y procesamiento léxico. Actualmente, estamos trabajando en un nuevo experimento que permita hipotetizar cómo se almacenan las innovaciones morfológicas que no implican ampliación del repertorio léxico, sino modificaciones en los elementos morfosintácticos a computar, como es el caso de la forma no binaria [-e].

equivalentes sobre Chile, en donde el uso de la forma no binaria [-e] parecería no ser tan estable.

Como puede derivarse de todo lo presentado hasta aquí, el lenguaje inclusivo de género es un fenómeno actual y complejo que debe ser abordado desde distintas disciplinas y con diversos enfoques metodológicos. En este sentido, resulta necesario continuar precisando las hipótesis de investigación y profundizando los análisis en torno al lenguaje inclusivo de género, en todas las lenguas y especialmente en español, como una de las lenguas con género gramatical más habladas del mundo.

5. Conclusiones

En estas líneas hemos marcado la complejidad de factores que inciden en el uso y procesamiento del lenguaje inclusivo de género. También destacamos que el panorama presentado no es exclusivo del español, sino que se aplica a distintas lenguas, aun cuando ciertos procesos exhiben particularidades específicas en lenguas con género gramatical. Los escasos estudios que hay sobre el uso y procesamiento de formas no binarias coinciden en varios puntos:

1. Existen distintas propuestas que conviven en el uso espontáneo de hispanohablantes.
2. El lenguaje inclusivo de género se utiliza más en algunos grupos, como mujeres y jóvenes, y en algunos contextos o situaciones comunicativas.
3. Las formas no binarias no suponen un obstáculo para el procesamiento y la comprensión global de una oración, aunque sí pueden generar dificultad en el procesamiento de la concordancia a nivel local.
4. Estas formas consiguen generar una representación efectivamente genérica y mitigan los sesgos de estereotipicidad de los nombres de rol.

Más allá de toda la evidencia presentada y discutida aquí, también debemos decir que aún hay numerosas aristas por estudiar. En ese sentido, estamos avanzando en dos grandes líneas de investigación. Por un lado, nos interesa registrar el uso y procesamiento del lenguaje inclusivo de género en distintas variedades de español. Nos encontramos desarrollando colaboraciones con Chile y España para poder contar con registros aún más amplios de la potencial variación dialectal de este fenómeno. Asimismo, estamos avanzando en un proyecto colaborativo, bajo la dirección de investigadoras de Brasil y Argentina, que tiene el objetivo de relevar y registrar las distintas estrategias de lenguaje inclusivo de género utilizadas en América Latina (Argentina, Brasil, Chile, Colombia y México), los distintos grados de aceptación y difusión que exhiben en cada comunidad, los contextos de uso, las evidencias sobre su procesamiento y las políticas lingüísticas desplegadas por diferentes instituciones en cada país.

Por otro lado, también nos interesa ahondar en distintas facetas del procesamiento de la forma no binaria [-e]. En particular, estamos diseñando experimentos que consideren situaciones más complejas de concordancia, es decir, no solo concordancia entre determinante y nombre (“les alumnes”), sino también en sintagmas nominales con concordancia entre determinante, sustantivo y adjetivo (“les alumnes estudiosos”). Por último, creemos que es imprescindible analizar el uso de formas no binarias en singular, específicamente cuando se utiliza para referir a personas cuya identidad se encuentra por fuera del paradigma binario y cisheteronormativo.

Referencias

Alpheratz, M. (2019). Français inclusif: du discours à la langue? *Le discours et la langue*, (111), 53-74.

<https://hal.science/hal-02323626/document>

Ambadiang, T. (1999). La flexión nominal: género y número. En I. Bosque y V. Demonte (Dir.), *Gramática Descriptiva de la Lengua Española* (pp. 4843-4914). Espasa Calpe.

Barrera Linares, L. (2019). Relación género/sexo y masculino inclusivo plural en español. *Literatura y Lingüística*, (40), 327-354.
https://www.scielo.cl/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0716-58112019000200327

Bojarska, K. (2013). Responding to lexical stimuli with gender associations: a cognitive-cultural model. *Journal of Language and Social Psychology*, 32(1), 46-61.
<https://doi.org/10.1177/0261927X12463008>

Bonilla Montesano, A. (2019). *Lenguaje inclusivo de género: reflexiones desde la mirada de docentes de trabajo social*. (Tesis de grado). Universidad de la República.
https://www.colibri.udelar.edu.uy/jspui/bitstream/20.500.12008/24507/1/TTS_BonillaAlexandra.pdf

Bonnin, J. E. & Coronel, A. A. (2021). Attitudes toward gender-neutral spanish: acceptability and adoptability. *Frontiers in Sociology*, 6, 629616. <https://doi.org/10.3389/fsoc.2021.629616>

Bonnin, J. E. & Zunino, G. M. (2024). Using inclusive language at the school: attitudes, participants and settings. In C. Soares & G. Silva (Eds.), *Inclusiveness beyond the (non)binary in romance languages: from research to classroom implementation* (pp. 9-32). Routledge.

Bradley, E. D., Salkind, J., Moore, A. & Teitsort, S. (2019). Singular 'they' and novel pronouns: gender-neutral, nonbinary, or both? *Proceedings of the Linguistic Society of America*, 4(1), 1-7.
<https://doi.org/10.3765/plsa.v4i1.4542>

Cabeza Pereiro, M. C. y Rodríguez Barcia, S. (2013). Aspectos ideológicos, gramaticales y léxicos del sexismo lingüístico. *Estudios Filológicos*, (52), 7-27. <http://dx.doi.org/10.4067/S0071-17132013000200001>

Cabello Pino, M. (2020). Esbozo de una bibliografía crítica sobre -x- y -e- como alternativas al masculino genérico en español (2014-2019). *Tonos Digital*, 39.
<http://www.tonosdigital.com/ojs/index.php/tonos/article/view/2555>

Cameron, D. (1998). Gender, language and discourse: a review essay. *Signs*, 23(4), 945-973.
<https://www.jstor.org/stable/3175199>

- Camilliere, S., Izes, A., Leventhal, O. & Grodner, D. (2021). They is changing: pragmatic and grammatical factors that license singular they. *Proceedings of the Annual Meeting of the Cognitive Science Society*, 43. <https://escholarship.org/uc/item/3tc9s9b0>
- Canal, P., Garnham, A. & Oakhill, J. (2015). Beyond gender stereotypes in language comprehension: self sex-role descriptions affect the brain's potentials associated with agreement processing. *Frontiers in Psychology*, 6, 1953. <https://doi.org/10.3389/fpsyg.2015.01953>
- Cardelli, M. (2018). La reacción conservadora. Algunas preguntas teóricas en torno al debate sobre el plural del español y la aparición de la “e” como práctica de lenguaje inclusivo en Argentina. *Entornos*, 31(1), 99-113. <https://doi.org/10.25054/01247905.1774>
- Carreiras, M., Garnham, A., Oakhill, J. & Cain, K. (1996). The use of stereotypical gender information in constructing a mental model: evidence from english and spanish. *The Quarterly Journal of Experimental Psychology Section A*, 49(3), 639-663. <http://dx.doi.org/10.1080/713755647>
- Contreras, J. M., Banaji, M. R. & Mitchell, J. P. (2012). Dissociable neural correlates of stereotypes and other forms of semantic knowledge. *Social Cognitive and Affective Neuroscience*, 7(7), 764-770. <https://doi.org/10.1093/scan/nsr053>
- Corbett, G. G. (1991). *Gender*. Cambridge University Press.
- Dixon, J. (1987). The question of genres. In I. Reid (Ed.), *The place of genre in learning: current debates* (pp. 9-21). Typereader Publications.
- Duffy, S. A. & Keir, J. A. (2004). Violating stereotypes: eye movements and comprehension processes when text conflicts with world knowledge. *Memory & Cognition*, 32, 551-559. <https://doi.org/10.3758/BF03195846>
- Fábregas, A. (2022a). Hacia una caracterización sintáctica del género del sustantivo en español. *Revista Española de Lingüística*, 52(1), 39-96. <https://doi.org/10.31810/rse1.52.1.2>
- Fábregas, A. (2022b). El género inclusivo: una mirada gramatical. *Cuadernos de Investigación Filológica*, 51, 25-46. <https://doi.org/10.18172/cif.5292>

- Friedrich, M. C., Drößler, V., Oberleberg, N. & Heise, E. (2021). The influence of the gender asterisk (“gendersternchen”) on comprehensibility and interest. *Frontiers in Psychology*, 12, 760062. <https://doi.org/10.3389/fpsyg.2021.760062>
- Furtado, V. (2018). De niñas y niños: las políticas lingüísticas de género en la educación primaria uruguaya. *Lingüística*, 34(2), 9-31. <https://doi.org/10.5935/2079-312x.20180014>
- Giammatteo, M. (2020). El género gramatical en español y la disputa por el género. *Cuarenta Naipes. Revista de Cultura y Literatura*, 3, 177-198. <https://fh.mdp.edu.ar/revistas/index.php/cuarentanaipes/article/view/4885/5165>
- Gil, A. S. y Morales, P. (2020). Tensiones y posiciones respecto de los usos del lenguaje: una batalla no solo cultural. *Estudios de Filosofía Práctica e Historia de la Ideas*, 22(1), 1-15. http://scielo.org.ar/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1851-94902020000100008
- Guerrero Salazar, S. (2021). El lenguaje inclusivo en la universidad española: la reproducción del enfrentamiento mediático. *Círculo de Lingüística Aplicada a la Comunicación*, (88), 15-30. <https://dx.doi.org/10.5209/clac.78294>
- Gygax, P. M., Elmiger, D., Zufferey, S. Garnham, A., Sczesny, S., Von Stockhausen, L., Braun, F. & Oakhill, J. (2019). A language index of grammatical gender dimensions to study the impact of grammatical gender on the way we perceive women and men. *Frontiers in Psychology*, 10, 1604. <https://doi.org/10.3389/fpsyg.2019.01604>
- Hellinger, M. & Bußmann, H. (2001). *Gender across languages: the linguistic representation of women and men* (Vol. 1). John Benjamins Publishing Company.
- Horvath, L. K., Merkel, E. F., Maass, A. & Sczesny, S. (2016). Does gender-fair language pay off? The social perception of professions from a cross-linguistic perspective. *Frontiers in Psychology*, 6, 2018. <https://doi.org/10.3389/fpsyg.2015.02018>
- Kalinowski, S. (2020). Lenguaje inclusivo en usuarios de Twitter en Argentina: un estudio de corpus. *Cuarenta Naipes. Revista de Cultura y Literatura*, 3, 233-259. <https://fh.mdp.edu.ar/revistas/index.php/cuarentanaipes/article/view/4888/5168>

Koeser, S. & Sczesny, S. (2014). Promoting gender-fair language: the impact of arguments on language use, attitudes, and cognitions. *Journal of Language and Social Psychology*, 33(5), 548-560. <https://doi.org/10.1177/0261927X14541280>

Körner, A., Abraham, B., Rummer, R. & Strack, F. (2022). Gender representations elicited by the gender star form. *Journal of Language and Social Psychology*, 41(5), 553-571. <https://doi.org/10.1177/0261927X221080181>

Kreiner, H., Sturt, P. & Garrod, S. (2008). Processing definitional and stereotypical gender in reference resolution: evidence from eye-movements. *Journal of Memory and Language*, 58(2), 239-261. <https://doi.org/10.1016/j.jml.2007.09.003>

Leaper, C. (2014). Gender similarities and differences in language. In T. M. Holtgraves (Ed.), *The Oxford Handbook of Language and Social Psychology* (pp. 62-81). Oxford University Press. <https://doi.org/10.1093/oxfordhb/9780199838639.013.002>

Lewis, M. & Lupyan, G. (2020). Gender stereotypes are reflected in the distributional structure of 25 languages. *Nature Human Behaviour*, 4, 1021-1028. <https://doi.org/10.1038/s41562-020-0918-6>

Lindqvist, A., Renström, E. A. & Gustafsson Sendén, M. (2019). Reducing a male bias in language? Establishing the efficiency of three different gender-fair language strategies. *Sex Roles*, 81, 109-117. <https://doi.org/10.1007/s11199-018-0974-9>

López, Á. (2020). Cuando el lenguaje excluye: consideraciones sobre el lenguaje no binario indirecto. *Cuarenta Naipes. Revista de Cultura y Literatura*, 3, 295-312. <https://fh.mdp.edu.ar/revistas/index.php/cuarentanaipes/article/view/4891/5171>

Mahecha Ovalle, A. (2022). Actitudes lingüísticas de los maestros bogotanos hacia el lenguaje inclusivo. *Entramado*, 18(2), e-7704. <https://doi.org/10.18041/1900-3803/entramado.2.7704>

Márquez, M. (2013). *Género gramatical y discurso sexista*. Síntesis.

Mendivil Giró, J. L. (2020). El masculino inclusivo en español. *Revista Española de Lingüística*, 50(1), 35-64. <http://dx.doi.org/10.31810/RSEL.50.1.2>

Menegatti, M. & Rubini, M. (2017). *Gender bias and sexism in language*. Oxford Research Encyclopedia of Communication. <https://doi.org/10.1093/acrefore/9780190228613.013.470>

Menegotto, A. (2019). Español 2G y español 3G: propiedades morfosintácticas y semánticas del lenguaje inclusivo. *Cuarenta Naipes. Revista de Cultura y Literatura*, 1, 207-232. <https://fh.mdp.edu.ar/revistas/index.php/cuarentanaipes/article/view/4887/5167>

Miranda, M. J. (2020). *Português para todes? Um diálogo entre a análise de discurso crítica e a sociolingüística sobre linguagem não binária*. (Tesis de licenciatura). Universidade de Brasília. <https://bdm.unb.br/handle/10483/28244>

Molinaro, N., Su, J. J. & Carreiras, M. (2016). Stereotypes override grammar: social knowledge in sentence comprehension. *Brain and Language*, 155-156, 36-43. <https://doi.org/10.1016/j.bandl.2016.03.002>

Moura, J. R. (2021). Língua (gem) e gênero neutro: uma perspectiva discursiva no português brasileiro. *Línguas e Instrumentos Linguísticos*, 24(47), 146-163. <https://doi.org/10.20396/lil.v24i47.8660785>

Pabst, K., Cépeda, P., Kotek, H. & Syrett, K. (2018). *Gender bias in linguistics textbooks: has anything changed since Macaulay & Brice (1997)?* 92 Annual Meeting of the Linguistic Society of America. https://sites.rutgers.edu/kristen-syrett/wp-content/uploads/sites/40/2021/09/Cepeda-et-al_gender-bias-in-lx-textbooks_21.pdf

Palma, A. G., Arellano, N., Celi, M. A., Chimenti, M., De los Ríos, M. y Stetie, N. A. (2023). Lenguaje inclusivo: vademécum lingüístico. *Revista CUHSO*, 33(1).

Papadopoulos, B. (2021). The definitional dilemma of gender in language. *Hesperia: Anuario de Filología Hispánica*, 24(2), 11-30.

Pesce, A. y Etchezahar, E. (2019). Actitudes y uso del lenguaje inclusivo según el género y la edad. *Búsqueda*, 6(27), e742. <https://doi.org/10.21892/01239813.472>

Renström, E. A., Lindqvist, A. & Gustafsson Sendén, M. (2022). The multiple meanings of the gender-inclusive pronoun hen: predicting attitudes and use. *European Journal of Social Psychology*, 52(1), 71-90. <https://doi.org/10.1002/ejsp.2816>

- Richy, C. & Burnett, H. (2019). Jean does the dishes while Marie fixes the car: a qualitative and quantitative study of social gender in french syntax articles. *Journal of French Language Studies*, 30(1), 47-72. <https://doi.org/10.1017/S0959269519000280>
- Roca, I. M. (2005). La gramática y la biología en el género del español (2.ª parte). *Revista Española de Lingüística*, 35(2), 397-492. <http://revista.sel.edu.es/index.php/revista/article/view/1894>
- Román Irizarry, A. (2019). *Retando lo binario en la lengua española: estudio psicolingüístico de las marcas de género entre la juventud puertorriqueña*. (Tesis para el programa de Estudios de Honor). Universidad de Puerto Rico. https://preh.uprrp.edu/wp-content/uploads/2022/11/Alexandra-Roman-Irizarry_Tesis-2.pdf
- Sardi, V. y Tosi, C. (2021). *Lenguaje inclusivo y ESI en las aulas: aportes teórico-prácticos para un debate en curso*. Paidós.
- Sczesny, S., Formanowicz, M. & Moser, F. (2016). Can gender-fair language reduce gender stereotyping and discrimination? *Frontiers in Psychology*, 7, 25. <https://doi.org/10.3389/fpsyg.2016.00025>
- Siyanova-Chanturia, A., Pesciarelli, F. & Cacciari, C. (2012). The electrophysiological underpinnings of processing gender stereotypes in language. *PloS one*, 7(12), e48712. <https://doi.org/10.1371/journal.pone.0048712>
- Siyanova-Chanturia, A., Warren, P., Pesciarelli, F. & Cacciari, C. (2015). Gender stereotypes across the ages: on-line processing in school-age children, young and older adults. *Frontiers in Psychology*, 6, 1388. <https://doi.org/10.3389/fpsyg.2015.01388>
- Slemp, K. (2020). *Latino, latina, latin@, latine, and latinx: gender inclusive oral expression in spanish*. (Tesis de maestría). University of Western. <https://ir.lib.uwo.ca/etd/7297/>
- Stetie, N. A., Martínez Rebolledo, C. y Zunino, G. M. (2023). Diversidad de género y variación lingüística en el español de América: procesamiento de estereotipos y morfología de género en Argentina y Chile. *Revista de Estudos da Linguagem*, 31(2). <http://www.periodicos.letras.ufmg.br/index.php/relin/article/view/23316>

Stetie, N. A. & Zunino, G. M. (2022). Non-binary language in Spanish? Comprehension of non-binary morphological forms: a psycholinguistic study. *Glossa: A Journal of General Linguistics*, 7(1). <https://doi.org/10.16995/glossa.6144>

Stetie, N. A. y Zunino, G. M. (2023). Estereotipos y morfología de género en nombres de rol: un estudio psicolingüístico. *Lexis*, 47(2), 678-716. <https://doi.org/10.18800/lexis.202302.006>

Tibblin, J., van de Weijer, J., Granfeldt, J. & Gygax, P. (2022). There are more women in joggeur·euses than in joggeurs: on the effects of gender-fair forms on perceived gender ratios in French role nouns. *Journal of French Language Studies*, 33(1), 28-51. <https://doi.org/10.1017/S0959269522000217>

Vergoossen H. P., Pärnamets P., Renström, E. A. & Gustafsson Sendén, M. (2020). Are new gender-neutral pronouns difficult to process in reading? The case of hen in Swedish. *Frontiers in Psychology*, 11, 574356. <https://doi.org/10.3389/fpsyg.2020.574356>

Xiao, H., Strickland, B. & Peperkamp, S. (2022). How fair is gender-fair language? Insights from gender ratio estimations in French. *Journal of Language and Social Psychology*, 42(1), 82-106. <https://doi.org/10.1177/0261927X221084643>

Zunino, G. M. (2023). *La delgada línea de las creencias: juicios sobre el género vs. procesamiento de género*. Ponencia presentada en el XVIII Congreso de la Sociedad Argentina de Estudios Lingüísticos (SAEL), Universidad Nacional del Comahue, General Roca.

Zunino, G. M. y Dvoskin, G. (2023). Tirándole (de) la lengua a la ESI: con la lengua sí nos metemos. En J. Báez (Comp.), *Lengua y Literatura en foco. ESI en la formación docente* (pp. 91-126). Homo Sapiens Ediciones.

Zunino, G. M. y Stetie, N. A. (2021). Procesamiento de formas no binarias en español rioplatense: relación entre el uso voluntario y la comprensión. *Hesperia: Anuario de Filología Hispánica*, 24(2), 83-106. <https://doi.org/10.35869/hafh.v24i2.4115>

Zunino, G. M. y Stetie, N. A. (2022). ¿Binario o no binario? Morfología de género en español: diferencias dependientes de la tarea. *Alfa: Revista de Lingüística*, 66, e14546. <https://doi.org/10.1590/1981-5794-e14546>